



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
10 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 9 de octubre de 2007, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Mohamad (Sudán)

Sumario

Tema 40 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Territorios no considerados en relación con otros temas) (*continuación*)

Audiencias a peticionarios

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

07-53378 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 40 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Territorios no considerados en relación con otros temas) (continuación)

Audiencias a peticionarios

Cuestión de Guam (A/C.4/62/4, A/C.4/62/4/Add.1 y Add.2)

1. *Por invitación del Presidente, el Sr. Bevacqua (Famoksaian) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

2. **El Sr. Bevacqua** (Famoksaian) dice que, durante más de 20 años, varias delegaciones han estado acudiendo desde Guam hasta las Naciones Unidas, pero es poco lo que ha cambiado a nivel político. La población del grupo chamorro, nativo de la isla, disminuyó desde 45% en 1980 hasta 37% en 2000 y la expansión de la presencia militar de los Estados Unidos, sin el consentimiento del pueblo ni del Gobierno de Guam, agravará aun más esa situación.

3. El orador acoge con agrado la aprobación de la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, que, aun cuando no sea jurídicamente obligatoria, constituye una victoria simbólica para las poblaciones indígenas. Lamentablemente, los Estados Unidos rechazaron los términos de esa Declaración por considerar que las cuestiones relativas a los pueblos indígenas, incluida la del territorio no autónomo de Guam, son cuestiones de orden interno y que la comunidad internacional carece de mandato para injerirse en esas cuestiones. Es evidente que la Potencia administradora seguirá denegando al pueblo de Guam su derecho a la libre determinación. Los Estados Unidos, el Canadá, Nueva Zelanda y Australia rechazaron la Declaración, relegando así las aspiraciones a la libre determinación de sus poblaciones indígenas a la sala de espera de la historia.

4. Aun cuando ya está llegando a su fin el Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, es poco lo que ha cambiado en Guam, donde un presunto paladín de la libertad y la democracia sigue denegando al pueblo chamorro su derecho a la libre determinación e insistiendo en que las Naciones Unidas no se injerieran porque esa situación no les concierne. No obstante, las Naciones Unidas deben reafirmar la obligación jurídica y moral de la

Potencia administradora en cuanto a impulsar la descolonización de la isla, en cooperación con su pueblo y con la Organización. Además, frente a la intransigencia de la Potencia administradora, es imprescindible que las Naciones Unidas envíen a Guam una misión para comprobar los hechos sobre el terreno, aun cuando no hayan recibido ninguna invitación para hacerlo.

5. *El Sr. Bevacqua se retira.*

6. *Por invitación del Presidente, la Sra. Miles (Guahan Indigenous Collective) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

7. **La Sra. Miles** (Guahan Indigenous Collective) dice que los Estados Unidos están eludiendo su responsabilidad como Potencia administradora de garantizar el derecho de la población nativa de Guam a la libre determinación. La presencia militar de los Estados Unidos en la isla sigue aumentando y las maniobras militares están afectando gravemente el medio ambiente por tierra, mar y aire. Además, los Estados Unidos están alentando a sus aliados de la región a utilizar sus instalaciones. Los militares por sí mismos ocupan una tercera parte de las tierras y se asigna prioridad a las necesidades militares. La creciente presencia militar en la isla está atrayendo intereses empresariales, que están adquiriendo cada vez mayores cantidades de tierras, incluidas las que lindan con las playas, a fin de construir viviendas en condominio y en enclaves de acceso restringido. Como resultado, está aumentando el costo de la vida y muchos chamorros nativos están vendiendo sus viviendas y sus tierras, y marchándose de la isla.

8. La población nativa no tiene derecho de voto y recibe escaso apoyo financiero de los Estados Unidos, lo cual dificulta que los jóvenes prosigan sus estudios y que los representantes nativos se presenten ante la comunidad internacional para defender su derecho a la libre determinación. Esa población está cada vez más alienada respecto de sus tierras y su cultura y es poco lo que sabe acerca de las grandes culturas interconectadas de Oceanía. Los desechos tóxicos causados por las maniobras militares están envenenando el medio ambiente y afectando su salud. El pueblo de Guam necesita ayuda.

9. La militarización de la zona es un directo impedimento al acceso del pueblo de Guam a la libre determinación. Las Naciones Unidas deben instar a la Potencia administradora a que cumpla con sus

responsabilidades y proporcione recursos a fin de educar a la población local acerca de la cuestión de la libre determinación, para asegurar que no se desvíe el proceso de libre determinación. La Organización y la comunidad internacional también deben colaborar, aliándose con el pueblo de Guam para proteger sus recursos naturales y medio ambiente y asegurar su desarrollo económico y social. También es urgente que la Organización envíe a Guam una misión para la comprobación de los hechos. Su organización seguirá defendiendo los derechos del pueblo de Guam, con miras a ayudarlo a que ocupe el lugar que le pertenece por derecho propio en la comunidad internacional.

10. *La Sra. Miles se retira.*

11. *Por invitación del Presidente, La Sra. Auyong (Guahan Peace and Justice Coalition) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

12. **La Sra. Auyong**, hablando en nombre de la Sra. Guerrero (*Guahan Peace and Justice Coalition*), dice que la creciente militarización de Guam es un impedimento directo a la libre determinación y que las maniobras militares en gran escala efectuadas por los Estados Unidos en el Pacífico deberían suscitar la preocupación de la comunidad internacional. La mayor parte del pueblo de Guam no apoya la militarización de su isla, pero carece de facultades para oponerse. Dentro de poco, estará ocupado por los militares más del 30% de la isla y se está obteniendo más tierra “comprándola” a la población. Las compañías estadounidenses están abriendo tiendas y restaurantes de lujo y están arrebatando tierras junto a la playa y otras tierras incontaminadas. Las familias del grupo chamorro han comenzado a vender sus tierras. Los recursos de importancia más vital de la isla están a la venta y los Estados Unidos siguen promoviendo en todos los países de Asia el potencial de la isla para lucro de los inversionistas.

13. El aumento del control extranjero sobre la isla está dificultando cada vez más la libre determinación de la población nativa. Su idioma, su cultura, su soberanía política y su salud se han sacrificado en aras de la dominación militar y el control económico de los Estados Unidos. La contaminación a consecuencia de la actividad militar causó una de las más altas tasas del mundo de cáncer y otras enfermedades mortales.

14. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más activo en la promoción del derecho del pueblo chamorro a la libre determinación y la descolonización. La Comisión debe enviar a Guam una misión de comprobación de los hechos a fin de documentar la

situación reinante. También es necesario que la isla disponga de más recursos para campañas educacionales acerca de la libre determinación y la descolonización.

15. *La Sra. Auyong se retira.*

Cuestión del Sáhara Occidental (A/C.4/62/3, A/C.4/62/3/Add.2 a 6, Add.8 y 9, Add.17, Add.19 y 20, Add.23, Add.30, Add.34 a 36, Add.38, Add.43 y Add.48)

16. *Por invitación del Presidente, el Sr. Pleite (Parlamento Europeo) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

17. **El Sr. Pleite** (Parlamento Europeo) dice que en octubre de 2006, el Parlamento Europeo envió una delegación especial a visitar el Sáhara Occidental, pero las autoridades marroquíes le denegaron la entrada debido a que algunos miembros de la delegación pertenecían al Grupo de Amistad con el Sáhara Occidental, del Parlamento Europeo, con lo cual Marruecos demostró una clara falta de respeto por el Parlamento Europeo. En 2002 y 2007, respectivamente también se denegó la entrada a un grupo de funcionarios electos y periodistas españoles, y a una delegación de diplomáticos escandinavos. Marruecos deniega la entrada a los observadores internacionales porque quiere ocultar la conculcación de los derechos humanos y el virtual estado de sitio en que vive el pueblo saharui y suprimir su libertad de movimiento y de expresión. Recientemente, siete miembros de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos fueron arrestados por haber participado en una demostración pacífica; y en junio, la policía reprimió brutalmente demostraciones pacíficas efectuadas por estudiantes saharauis.

18. El orador deplora que en 2005 se haya firmado un acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, debido a que incluye aguas de jurisdicción del Sáhara Occidental y, por lo tanto, se confirió ilegalmente a Marruecos el estatuto de Potencia administradora, al reconocer su derecho a explotar los recursos de la zona. Marruecos es, de hecho, una Potencia ocupante; la Potencia administradora legal es España. La resolución 1754 (2007) del Consejo de Seguridad estipula que se entablen negociaciones directas entre ambas partes, encaminadas a encontrar una solución política que garantice el derecho a la libre determinación del pueblo saharui. No obstante, hasta la fecha Marruecos viene demostrando escasa disposición real a resolver el conflicto. En su condición

de Potencia administradora por derecho propio, España, en cooperación con la comunidad internacional, debe asegurar que se logre una solución política que garantice el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación.

19. *El Sr. Pleite se retira.*

20. *Por invitación del Presidente, La Sra. Basinet (actriz y cantante) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

21. **La Sra. Basinet**, hablando a título personal, dice que durante 30 años la mayor parte del pueblo saharauí ha vivido en el lugar más inhóspito del desierto argelino, mientras que el resto de la población está sujeta a la represión de las autoridades marroquíes. La cuestión del Sáhara Occidental es uno de los más prolongados conflictos africanos pendientes de resolución y las Naciones Unidas tienen la obligación de adoptar medidas para resolver la situación. El pueblo saharauí es fuerte y puede valerse por sí mismo, pero necesita ayuda a fin de resolver el atascamiento político. Los refugiados alojados en campamentos necesitan recursos para educar a sus hijos y promover actividades empresariales, por ejemplo, mediante planes de microcrédito. Necesitan suministros médicos y de construcción, y artículos de primera necesidad, generadores impulsados por energía solar, computadoras, acceso a la Internet y medios de comercializar lo que producen. Las necesidades políticas y microeconómicas del pueblo saharauí pueden ser satisfechas, a condición de que la comunidad internacional esté dispuesta a ayudar.

22. *La Sra. Basinet se retira.*

23. *Por invitación del Presidente, la Sra. Ramos (American Association of Jurists) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

24. **La Sra. Ramos** (*American Association of Jurists*) dice que Marruecos reprimió, encarceló y torturó al pueblo saharauí y exhorta al Secretario General a que proteja los derechos y las libertades fundamentales de los presos saharauíes. Es preciso proceder a la descolonización, celebrando un referendo libre y transparente, con observadores de las Naciones Unidas e internacionales. España debería tratar la cuestión del Sáhara Occidental como cuestión de descolonización, de conformidad con el derecho internacional, y las Naciones Unidas deberían proteger la integridad y los recursos naturales del territorio.

25. La oradora exhorta a las Comisión Especial a que tome nota del sufrimiento de los refugiados en los campamentos de Tindouf y espera que las conversaciones que se celebran actualmente entre el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y del Río de Oro (Frente POLISARIO) y el Gobierno de Marruecos preparen el camino hacia un referendo libre de precondiciones.

26. *La Sra. Ramos se retira.*

27. *Por invitación del Presidente, la Sra. Bachir-Abderahman (Unión de Jóvenes Saharauis) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

28. **La Sra. Bachir-Abderahman** (Unión de Jóvenes Saharauis) dice que el Gobierno de Marruecos está infringiendo sistemáticamente el derecho internacional al impedir que el pueblo saharauí ejerza su derecho a la libre determinación. El derecho del pueblo saharauí a la libre determinación fue consagrado por resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, así como por acuerdos celebrados entre el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO. Aun cuando ya en 1991 se convino en que los saharauíes debían tener la oportunidad de escoger entre la independencia y la integración mediante un referendo libre, imparcial y transparente, aún no se ha celebrado tal referendo. Además, ahora Marruecos está ofreciendo autonomía como solución en última instancia.

29. A partir de mayo de 2005, numerosos estudiantes y jóvenes saharauíes fueron atacados y detenidos por la policía y las fuerzas armadas marroquíes en todo el territorio de Marruecos y del Sáhara Occidental. Hay informes sobre ataques graves, golpes y abuso sexual e incluso acoso de las víctimas hospitalizadas. En nombre de los jóvenes saharauíes, la oradora exhorta a las Naciones Unidas a adoptar medidas inmediatas para prevenir nuevas infracciones a los derechos humanos en los territorios ocupados del Sáhara Occidental.

30. *La Sra. Bachir-Abderahman se retira.*

31. *Por invitación del Presidente, La Sra. Lenz (Iglesia Comunitaria Cristo de la Roca) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

32. **La Sra. Lenz** (Iglesia Comunitaria Cristo de la Roca) dice que en 2007 se deterioraron considerablemente las condiciones de vida en el Sáhara Occidental. El hambre está más generalizada, se dispone de menos oportunidades educacionales y muchos adultos jóvenes se han visto obligados a

marcharse de sus hogares. Siguió en aumento el número de personas que han perdido la vida simplemente debido a que no recibieron adecuada atención médica. Quienes permanecieron en su patria ocupada han quedado cada vez más disociados de su identidad cultural, debido a que Marruecos sigue importando su cultura, su idioma y su identidad al territorio de Sáhara Occidental. Es imprescindible celebrar un referendo para que el pueblo saharauí pueda determinar su futuro y ser liberado de su sufrimiento.

33. *La Sra. Lenz se retira.*

34. *Por invitación del Presidente, El Sr. Boukhari (Frente POLISARIO) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

35. **El Sr. Boukhari** (Frente POLISARIO) dice que la obstrucción y/o el rechazo por Marruecos de los diversos planes de paz a lo largo de los años, sumados a su política de infracción de los derechos humanos en el territorio ocupado, están socavando las negociaciones y la credibilidad de las Naciones Unidas. Su más reciente propuesta, relativa a la autonomía del Sáhara Occidental, implica la precondition de considerar que el territorio es parte integrante de Marruecos. No obstante, Marruecos no tiene derecho de soberanía en el Sáhara Occidental. Este último es un territorio no autónomo y su futuro debe ser decidido por el pueblo del territorio.

36. El 10 de abril de 2007, el Frente POLISARIO presentó al Secretario General su propia propuesta, en la que destacó la necesidad de celebrar un referendo sobre libre determinación y ofrecer a Marruecos la oportunidad de intercambiar ideas sobre relaciones estratégicas.

37. Ambas partes celebraron dos series de negociaciones en el marco de la resolución 1754 (2007) del Consejo de Seguridad y se ha previsto para más adelante este año una tercera serie. Si bien el Frente POLISARIO cooperó plenamente con el Enviado Personal del Secretario General durante esas negociaciones, el Gobierno de Marruecos dio pruebas de que no tiene intención de cumplir con ninguna resolución de las Naciones Unidas encaminada a lograr la descolonización del Sáhara Occidental. Además, su interpretación selectiva de la resolución 1754 (2007) —más recientemente, en la reunión anterior de la Comisión— demostró que ese país no está dispuesto a entablar negociaciones de buena fe.

38. El orador recuerda que el propósito de las negociaciones es asegurar que el pueblo saharauí tenga la oportunidad de ejercer su derecho a la libre determinación y decidir por sí mismo acerca de su futuro. Agrega que el Frente POLISARIO sigue abrigando la esperanza de que en la tercera serie de negociaciones Marruecos se avenga a entablar negociaciones de buena fe.

39. *El Sr. Boukhari se retira.*

40. *Por invitación del Presidente, el Sr. Marcelli (jurista internacional) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

41. **El Sr. Marcelli**, hablando a título personal, dice que la aplicación del principio de la libre determinación al Sáhara Occidental fue afirmada por la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de 16 de octubre de 1975 y por diversas resoluciones de las Naciones Unidas. No obstante, la aplicación de ese principio requerirá la celebración de un referendo en que se pedirá a la población que escoja entre diversas alternativas: independencia, anexión a Marruecos o autonomía. Al empadronar a los votantes, será importante tener presente que la ocupación militar ha cambiado considerablemente la composición de la población residente.

42. Finalmente, el orador destaca que es imprescindible lograr una solución por vías pacíficas a la cuestión del Sáhara Occidental, en bien de la estabilidad de la región en su conjunto. Si el pueblo saharauí escoge la independencia, será importante para el Estado saharauí establecer vínculos de cooperación con los Estados de la región, sobre la base de los principios de cooperación y de resolución de las controversias internacionales por vías pacíficas

43. *El Sr. Marcelli se retira.*

44. *Por invitación del Presidente, el Sr. Rocha Maqueda (Asociación de Amistad del Pueblo Saharaui de Extremadura) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

45. **El Sr. Rocha Maqueda** (Asociación de Amistad del Pueblo Saharaui de Extremadura) dice que la comunidad internacional no ha hecho lo suficiente para resolver la cuestión del Sáhara Occidental y que varias compañías marroquíes y multinacionales siguen explotando los recursos naturales del territorio, en contraviniendo las resoluciones de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Además, la más

reciente propuesta marroquí —la iniciativa marroquí de negociar un estatuto de autonomía para la región del Sahara— no posibilita la realización de un referendo.

46. Si el problema continuara empeorando, podría desestabilizar a toda la región. La resolución 1754 (2007) del Consejo de Seguridad estableció con claridad que el pueblo saharauí tiene derecho a la libre determinación. En consecuencia, el orador exhorta al Gobierno de España a que apoye un referendo justo y equitativo sobre la libre determinación.

47. *El Sr. Rocha Maqueda se retira.*

48. *Por invitación del Presidente, el Sr. Aurrekoetxea (Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui a nivel del Estado Español) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

49. **El Sr. Aurrekoetxea** (Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui a nivel del Estado Español) dice que los saharauis son un pueblo pacífico, decidido a obtener su independencia mediante negociaciones debido a que siguen creyendo en el poder de la palabra. Pese a haber soportado durante más de 30 años los padecimientos infligidos por Marruecos, siguen luchando sin desfallecimientos en procura de libertad y libre determinación. No obstante, no están dispuestos a seguir sufriendo indefinidamente.

50. A fin de evitar un retorno a la lucha armada, el orador exhorta a los amigos del Sáhara Occidental, particularmente a España, que sigue teniendo una obligación para con el Sáhara Occidental en su carácter de Potencia administradora, y también a Francia y a los Estados Unidos, a que soliciten que el Consejo de Seguridad considere la situación en el Sáhara Occidental en el marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de obligar a Marruecos a dar cumplimiento a las normas del derecho internacional y otorgar la independencia al pueblo saharauí.

51. *El Sr. Aurrekoetxea se retira.*

52. *Por invitación del Presidente, el Sr. Alonso Rodríguez (Liga Española Pro-Derechos Humanos) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

53. **El Sr. Alonso Rodríguez** (Liga Española Pro-Derechos Humanos) dice que es intolerable que la cuestión del Sáhara Occidental siga sin resolver después de 32 años. El diálogo entre las partes iniciado en Manhattan sobre la base de la resolución 1754 (2007) del Consejo de Seguridad ofrece la oportunidad

de resolver el conflicto; la comunidad internacional no puede permitir que fracasen esas negociaciones.

54. El Gobierno de España debería tomar nota de que la paz en el Sáhara Occidental y la triste situación del pueblo saharauí son motivo de gran preocupación en la sociedad española y no debe olvidar su responsabilidad histórica en ese conflicto. Al respecto, exhorta a todos los gobiernos de países occidentales y, en particular, al Gobierno de España, a que efectúen contribuciones al Programa Mundial de Alimentos (PMA) y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a fin de llevar asistencia a los refugiados saharauis.

55. Su organización toma nota con gran preocupación de la gran cantidad de minas y municiones sin explotar que se encuentran sembrados en todo el territorio del Sáhara Occidental, inclusive zonas donde operan cotidianamente observadores militares y vehículos de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Debido a las minas, cada mes se registran muertes o lesiones de personas civiles y de cabezas de ganado y las cantidades de víctimas seguramente aumentarán cuando los refugiados comiencen a regresar.

56. *El Sr. Alonso Rodríguez se retira.*

57. *Por invitación del Presidente, el Sr. Moreno Navarro (Universidad de Sevilla) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

58. **El Sr. Moreno Navarro** (Universidad de Sevilla) dice que no cabe duda de que el pueblo saharauí constituye una nación con una singular identidad histórica, cultural y política, a la que se le ha denegado el derecho a la libre determinación. La cuestión del Sáhara Occidental debería haber sido resuelta hace mucho tiempo si España no hubiera traicionado al pueblo saharauí al firmar el acuerdo tripartito con Marruecos y Mauritania. Si bien ese delito fue perpetrado por el régimen fascista del General Franco, ningún Gobierno español democráticamente elegido intentó nunca rectificar esa injusticia.

59. La insistencia de Marruecos en que el conflicto en el Sáhara Occidental es un asunto interno, es meramente un pretexto para prolongar su ocupación del territorio. La resolución 1754 (2007) del Consejo de Seguridad, y otras que la precedieron, afirmaron el derecho del pueblo saharauí a decidir libremente su futuro mediante un referendo. La oferta de autonomía

efectuado por Marruecos no satisface los requisitos de un auténtico referendo sobre la libre determinación. Tal referendo debería ofrecer dos posibilidades distintas: integración en Marruecos o independencia.

60. La resistencia civil del pueblo saharauí sigue aumentando, pese a la terrible represión policial y militar. También aumentó el número de casos de conculcación de los derechos humanos y se ha denegado reiteradamente el ingreso de defensores de los derechos humanos al Sáhara Occidental. Aun cuando las actividades de resistencia han sido totalmente pacíficas, después de la cesación del fuego en 1991, es posible que la joven generación de saharauís ceda a la tentación de recurrir a la violencia si esos jóvenes consideran que la comunidad internacional los ha abandonado.

61. Las Naciones Unidas han dado muestras de una indebida tolerancia del comportamiento de Marruecos y Marruecos interpretó esa tolerancia como tácita aprobación de su ocupación ilegal. A diferencia de Indonesia, Serbia y el Iraq, Marruecos disfrutó de total impunidad; esa impunidad debe cesar, a fin de que prevalezcan la justicia y los derechos humanos.

62. *El Sr. Moreno Navarro se retira.*

63. *Por invitación del Presidente, el Sr. Peraita Lechosa (Asociación Sevillana de Amistad con el Pueblo Saharaui) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

64. **El Sr. Peraita Lechosa** (Asociación Sevillana de Amistad con el Pueblo Saharaui) dice que, si bien Marruecos inició negociaciones directas con el Frente POLISARIO, prosiguen sus flagrantes infracciones de los derechos humanos del pueblo saharauí.

65. La tortura y otras formas de trato inhumano practicadas por las autoridades marroquíes causaron grandes pérdidas de vidas y de integridad física. Muchos saharauís han sido secuestrados y, o bien encarcelados, o bien exiliados de las zonas urbanas. Se les deniegan los derechos a reunirse con fines pacíficos y a constituir organizaciones políticas, y las cárceles están hacinadas.

66. El orador exhorta a que se ponga fin al silencio de los medios de difusión con respecto al Sáhara Occidental; a que se amplíe el mandato de la MINURSO para incluir la protección de los derechos de los ciudadanos saharauís; a que Marruecos se adhiera a los principales instrumentos internacionales

de derechos humanos; a que se investiguen las flagrantes conculcaciones de los derechos humanos cometidos por Marruecos; a que se proceda al desmilitarizado total del Sáhara Occidental; y a que se cierre la llamada “prisión negra” de Laayoune.

67. *El Sr. Peraita Lechosa se retira.*

68. *Por invitación del Presidente, el Sr. Quatrano (Osservatorio Internazionale Onlus) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

69. **El Sr. Quatrano** (Osservatorio Internazionale Onlus) dice que, mientras el pueblo saharauí ha entablado una lucha pacífica para el logro de la libre determinación, las autoridades marroquíes, al imponer silencio a los medios de difusión respecto del Sáhara Occidental, están tratando de crear la impresión de que el problema saharauí no existe. Pese a las afirmaciones en contra de Marruecos, la lucha por la libre determinación cuenta con el pleno apoyo del pueblo del Sáhara Occidental y el sentido de identidad nacional está profundamente enraizado.

70. Marruecos respondió lanzando una campaña integral y sostenida de represión, brutalidad y tortura. Las actuaciones judiciales contra los militantes no respetan las normas internacionales. Con frecuencia, los juicios se entablan exclusivamente sobre la base de registros y testimonios policiales; no se permite que los acusados presenten testigos o pruebas en su descargo; y no son infrecuentes las confesiones forzadas que llevan firmas falsificadas. Además, los tribunales nunca entendieron en las denuncias de tortura por parte de los acusados. Las sentencias son severas y no guardan proporción con los delitos. Hasta los observadores internacionales de derechos humanos no están exentos de la intimidación marroquí.

71. Tiene importancia vital que se celebre un referendo correctamente. Con ese fin, es preciso que se amplíe el mandato de la MINURSO para incluir la salvaguarda de los derechos civiles y políticos del pueblo saharauí residente en los territorios ocupados.

72. *El Sr. Quatrano se retira.*

73. *Por invitación del Presidente, el Sr. Stanley (RockFish Church) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

74. **El Sr. Stanley** (RockFish Church) dice que, si los países del mundo tienen facultades para obligar a la realización de un referendo libre y equitativo, tienen

también facultades para adoptar medidas en procura de ese objetivo. Si no se adoptan medidas para asegurar una votación libre en el Sáhara Occidental, esos países no podrán escapar a las consecuencias de su inacción.

75. Si bien hay en el mundo muchos problemas, la situación en el Sáhara Occidental es deplorable. Los saharauis han sido “quemados” reiteradamente por promesas incumplidas y legislación fallida de la comunidad internacional. El orador implora a las Naciones Unidas que descolonicen el Sáhara Occidental.

76. *El Sr. Stanley se retira.*

77. *Por invitación del Presidente, la Sra. Teuwen (Oxfam Solidarity), toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

78. **La Sra. Teuwen (Oxfam Solidarity)** dice que hasta que el pueblo saharauí no pueda ejercer su derecho a la libre determinación, merece la asistencia y la protección que garantizan el Cuarto Convenio de Ginebra y la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. *Oxfam Solidarity* sigue recibiendo informes sobre la conculcación de los derechos humanos en la parte del Sáhara Occidental ocupada por Marruecos. Marruecos no se aviene a reconocer su responsabilidad por los refugiados saharauis que ha obligado a marcharse al exilio. En teoría, los refugiados saharauis residentes en Argelia, en los campamentos de Tindouf, están amparados por la protección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y reciben asistencia por conducto del Programa Mundial de Alimentos (PMA), pero esas organizaciones no han cumplido plenamente con sus obligaciones. Tanto la Cruz Roja saharauí como la Cruz Roja argelina, han informado acerca de la grave escasez de alimentos y la consecuente anemia y malnutrición, especialmente entre las mujeres y los niños alojados en los campamentos, y han lanzado llamamientos urgentes para obtener donaciones internacionales. Su organización apoya esos llamamientos y exhorta a la comunidad internacional a que dé cumplimiento a sus obligaciones, hasta que se encuentre una solución justa y duradera.

79. *La Sra. Teuwen se retira.*

80. *Por invitación del Presidente, la Sra. Scholte (Defense Forum Foundation) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

81. **La Sra. Scholte (Defense Forum Foundation)** dice que el persistente conflicto resultante de que las Naciones Unidas no hayan efectuado el referendo sobre la libre determinación del Sáhara Occidental también obligó a casi 200.000 personas a vivir como refugiados en el desierto de Sáhara y sometió a los saharauis que residen en el territorio ocupado del Sáhara Occidental a asesinatos, tortura y vejámenes corporales a manos de los marroquíes, como lo han documentado *Amnesty International*, *Human Rights Watch* y otras organizaciones.

82. No obstante, los saharauis siguieron promoviendo su derecho a la libre determinación por medios no violentos y legales, y los líderes saharauis prometieron acatar los resultados de la votación sobre la libre determinación. Los ciudadanos marroquíes, en su mayoría, no tienen idea de lo que está sucediendo en el Sáhara Occidental, debido a que su Gobierno encarceló a sus propios periodistas y a sus promotores de los derechos humanos cuando trataron de informar al respecto, y hostigó a los observadores internacionales que trataron de visitar el territorio. Pese a la crueldad con que Marruecos los trató en el pasado, los saharauis siguieron prometiendo que, si los resultados del referendo les son favorables, la República Saharauí será un buen vecino de Marruecos, así como de Argelia y de Mauritania, países que quedarán fortalecidos en su propia lucha contra el terrorismo. Esto probará que los ideales democráticos y los valores universales en pro de los cuales lucharon los saharauis pueden conducir a la prosperidad y la paz, y además se alcanzará un importante objetivo de la Unión Africana: estabilidad en el Magreb y oportunidad de que la región se desarrolle económicamente, en beneficio de todos quienes residen allí.

83. Los saharauis constituyen la mayor parte del pueblo que aún está sometido a dominación colonial y la Comisión debe adoptar enérgicas medidas para poner fin a esa situación.

84. *La Sra. Scholte se retira.*

85. *Por invitación del Presidente, el Sr. Pinto Leite (Plataforma Internacional de Juristas pro Timor Oriental) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

86. **El Sr. Pinto Leite (Plataforma Internacional de Juristas pro Timor Oriental)**, hablando también el nombre del *Stichting Zelfbeschikking West-Sahara* (Fundación para la libre determinación del Sáhara Occidental), observa que la cuestión del Sáhara

Occidental sigue siendo el principal escollo para la erradicación del colonialismo y que Marruecos sigue desafiando las resoluciones de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional. Algunos países han hecho caso omiso de su ilegal anexión del Sáhara Occidental y ahora le están ofreciendo un barniz de legalidad al apoyar la propuesta marroquí de otorgar al territorio autonomía dentro del Estado de Marruecos, a cambio del reconocimiento de la soberanía de Marruecos sobre el territorio, una propuesta que evoca el caso de Timor Oriental en relación con Indonesia hace 10 años. Según la propuesta marroquí, se impondría la autonomía al pueblo saharauí antes de que éste haya tenido la oportunidad de escoger libremente su estatuto, con lo que se contraviene el Principio IX de la resolución 1541 (XIV) de la Asamblea General.

87. En una reciente conferencia celebrada en La Haya sobre el derecho internacional y la cuestión del Sáhara Occidental, juristas de 12 diferentes países llegaron unánimemente a la conclusión de que la ocupación del Sáhara Occidental y la explotación de sus recursos naturales son ilegales y que la única solución legal de ese problema es celebrar un referendo libre e imparcial en el territorio, de conformidad con el plan de paz originario de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana. El orador hace un llamamiento a todos los Estados para que adopten una posición principista, pongan fin al saqueo de los recursos naturales saharauí y apoyen el derecho inalienable del pueblo del Sáhara Occidental a la libre determinación.

88. *El Sr. Pinto Leite se retira.*

89. *Por invitación del Presidente, el Sr. Chauprade (Universidad de la Sorbona) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

90. **El Sr. Chauprade** (Universidad de la Sorbona) señala que Marruecos, sin abandonar su pretensión a la soberanía sobre esa parte de su territorio nacional, decidió otorgar a sus habitantes saharauí, mediante un referendo, el control de sus propios asuntos por conducto de instituciones legislativas, ejecutivas y judiciales. Esto no es una concesión al Frente POLISARIO, sino la expresión del deseo de que los saharauí progresen y de equilibrar su carácter marroquí con su identidad particular. Este más reciente acontecimiento es parte de la continua modernización democrática de Marruecos, tanto en la provincia saharauí como en el resto del país. La democracia

consiste en preguntar a los habitantes de un país de qué manera desean vivir en la nación, no en preguntarles si quieren marcharse del país. Ningún otro Estado que enfrenta una minoría separatista haría otra cosa.

91. Cabe preguntar qué aspecto tendría un Estado POLISARIO. Sólo es necesario imaginar los campamentos de Tindouf ampliados y convertidos en un Estado policíaco, bajo el control de una junta antidemocrática e internamente violenta, que mantendría cautiva a su población. Debe quedar en claro por cuál de las dos alternativas optarán los saharauí. Dada la evolución geopolítica de la región, donde están surgiendo movimientos separatistas nómades en Malí y el Níger, al igual que en Marruecos, los Estados del África sahariana harían bien en reflexionar acerca de cuál sería el efecto sobre su propia unidad y su propia soberanía si se estableciera un pequeño Estado saharauí con una minoría islamista. Como norma general, los movimientos islamistas se sufragan a sí mismos mediante el tráfico de armas, de drogas y de seres humanos, y otros tipos de delincuencia organizada, bajo el control de diversas entidades separatistas nómades, como el Frente POLISARIO en el Sáhara Occidental.

92. La soberanía nacional, uno de los principios básicos de las Naciones Unidas, debe mantenerse firmemente contra la amenaza de poderosos agentes transnacionales y movimientos separatistas locales involucrados en la delincuencia organizada y que son presa del fanatismo religioso. La paz entre los pueblos depende de respetar la soberanía, y no de urdir identidades espurias.

93. *El Sr. Chauprade se retira.*

94. *Por invitación del Presidente, el Sr. Bartolozzi (Consejero Regional de Toscana) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

95. **El Sr. Bartolozzi** (Consejero Regional de Toscana) dice que el complejo conflicto del Sáhara Occidental tiene implicaciones, no sólo para la integridad territorial de Marruecos, sino también para el futuro del Magreb y la estabilidad de toda la cuenca del Mediterráneo. Recientemente, Marruecos propuso otorgar autonomía a la región saharauí, ofreciendo una base flexible para las negociaciones en curso, lo cual muestra que Marruecos se aviene a buscar una solución política final mutuamente aceptable, de conformidad con las normas internacionales. La propuesta, que por resolución 1754 (2007) del Consejo de Seguridad fue

acogida como seria y creíble, es preferible a la propuesta del Frente POLISARIO —que meramente recombina anteriores posiciones— debido a que introduce un nuevo elemento de autonomía bajo soberanía marroquí, renunciando a la total integración del Sáhara Occidental y preservando al mismo tiempo la integridad territorial del país.

96. El Secretario General destacó el grado de apertura de la iniciativa marroquí, y su Enviado Personal señaló recientemente que la libre determinación no necesariamente debe conducir a la independencia. Las propias partes están dispuestas a reanudar las negociaciones y la comunidad internacional debe ejercer presión para que se llegue sin tardanza a una solución en la próxima serie de negociaciones. La persistencia del conflicto tiene graves repercusiones: los refugiados saharauis que vivieron en condiciones inhumanas durante los últimos 32 años, en su desesperación por escapar a los campamentos de Tindouf, han comenzado a recurrir a redes clandestinas de terroristas o de trata de seres humanos, con lo que se amenaza la estabilidad de la región del Mediterráneo.

Derecho de respuesta

97. **El Sr. Romero Martínez** (Honduras), refiriéndose a la declaración del Reino Unido al hacer ejercicio de su derecho de respuesta en la sesión anterior, desea aclarar que su propia declaración fue formulada en términos generales, sin referencia a ninguna situación particular entre Estados.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.